

144832



144832

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN CENIDOR PARA USO FEMENINO", a favor de DON JUAN  
VILANOVA MARTI, de nacionalidad española, domiciliado en  
IGUALADA (Barcelona), San Carlos, nº 67.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cenidor para uso femenino.

Son conocidos actualmente los cenidores destinados exclusivamente para uso femenino, del tipo que comprenden un corpiño portador de las cazoletas, dotado este corpiño de dos extremos libres que se unen en la zona de espalda mediante elementos de abroche, tales como corchetes y similares. Dado que la inclusión de dichos medios de cierre con-

5.



- tribuye a un mayor costo de la prenda, que se incrementa también por el trabajo de cosido de dichos medios, los cuales precisan a su vez de zonas de refuerzo de mayor grosor, se ha ideado en la presente invención, un ceñidor simplificado en el que se eliminan los medios de cierre auxiliares, así como las zonas de mayor resistencia, que originan roces sobre la piel y relieves antiestéticos que destacan bajo el vestido.
- 5.

- El resultado es un ceñidor enterizo constituido por un cerco sin solución de continuidad que presenta incorporadas las cazoletas propias de este tipo de prendas, así como zonas elásticas que permiten la expansión del cerco para su ajuste uniforme sobre el tronco de la usuaria, actuando estas zonas elásticas como medios exclusivos de sustentación del ceñidor en su posición correcta de uso.
- 10.
- 15.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos :

La figura 1, representa una vista en perspectiva del ceñidor.

La figura 2, es una vista lateral del mismo, según el modelo.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un ceñidor 1, provisto de las cazoletas 2, integrado dicho ceñidor por un cerco continuo, dotado de zo-



nas elásticas 3, situadas en los costados o laterales de la prenda.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Un ceñidor para uso femenino, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cerco sin solución de continuidad, que comporta las cazoletas propias de la prenda, y asimismo, unas zonas elásticas situadas en los costados, para realizar el ceñido ajustado del cerdo en torno del tronco de la usuaria, siendo exclusivamente estas zonas elásticas los únicos medios de fijación de la prenda en su posición adecuada de servicio.
- 10.

2.- Un ceñidor para uso femenino.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

20 ENE. 1969

JUAN E. IBARRA

R. P.

D. Juan Vilanova Martí

144832

Hoja única



Fig. 1

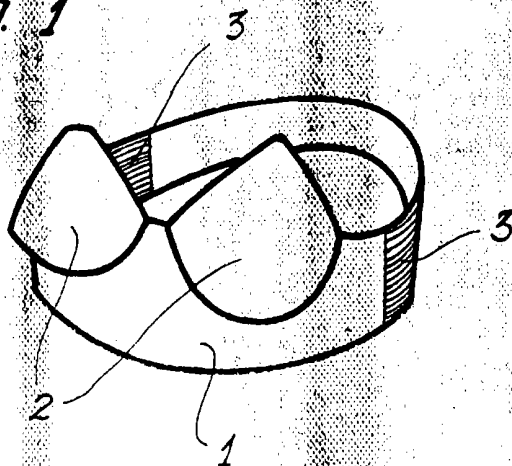
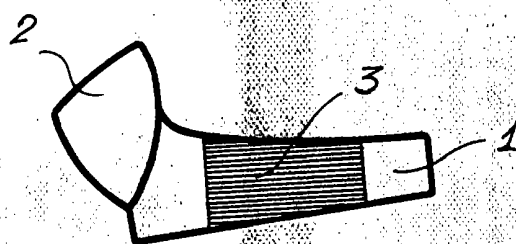


Fig. 2



20 ENE. 1969  
Madrid  
Jaime Irujo  
P.P.